



## **DIVISION DE LA PUNTUACIÓN.-**

* Puntuación máxima total por la Documentación Técnica	60 puntos
* Puntuación máxima total por la Documentación Económica	40 puntos
<u>Puntuación máxima total</u>	<u>100 puntos</u>

## **ADJUDICACION DE PUNTOS POR DOCUMENTO TÉCNICO.- DE 0 A 60 PUNTOS**

### **DOCUMENTACION A VALORAR:**

Propuesta técnica (35puntos):

La valoración de la propuesta técnica se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas.

Plazo de ejecución de la obra (15puntos):

La valoración del plazo de ejecución se realizará otorgando el máximo de puntuación prevista en este apartado a la propuesta que presente un menor plazo de ejecución de la obra y puntuando a las demás proporcionalmente. Se podrá inadmitir por parte de Feria plazos de obra que se consideren inviables técnicamente.

Plazo de ejecución del proyecto (10puntos):

La valoración del plazo de ejecución de los proyectos se realizara otorgando el máximo de puntuación prevista en este apartado a la propuesta que presente un menor plazo de ejecución de la obra y puntuando a las demás proporcionalmente.

**Total puntuación documentación oferta técnica de 0 a 60 puntos.**

## **ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR OFERTA ECONÓMICA: DE 0 A 40 PUNTOS.**

### **DOCUMENTACIÓN A VALORAR:**

\* Propuesta Económica.

Puntos oferta calculo = (Puntos máximos\*Oferta más baja)/Oferta de calculo



**Total puntuación documentación oferta económica de 0 a 40 puntos.**

**PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL: 100 puntos.**

En Zaragoza a 22 de diciembre de 2016

Fdo: Por el Órgano Proponente  
Jesús Serrano Calvo

El Órgano de Contratación  
Manuel Teruel Izquierdo

Director del Departamento Técnico

Presidente de Feria de Zaragoza